

CCOO Federación Servicios



TAMAYO Y SAEZ NO DEBEN ESTAR EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CAJA **TAMAYO Y SAEZ NO DEBEN ESTAR EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CAJA**

La Asamblea de Madrid, órgano parlamentario de la Comunidad de Madrid, debe designar en los próximos días sus 40 representantes en la Asamblea General de Caja Madrid. Dada la situación política actual en dicha Comunidad, esa designación despierta algunas dudas. CC.OO. ha dado a conocer a la opinión pública su postura al respecto mediante nota de prensa, cuyo texto reproducimos :

La Ley 4/2003, de 11 de marzo, de Cajas de Ahorros de la Comunidad de Madrid, en su artículo 32, establece que la representación de la Asamblea de Madrid en la Asamblea General de Caja Madrid será nombrada “asignando en primer lugar un representante a cada uno de los grupos y distribuyendo a continuación los representantes en proporción a la importancia numérica de los grupos políticos integrantes de la Cámara”.

Como quiera que el Reglamento de la Asamblea de Madrid, en su artículo 232, referido a esta cuestión, sólo utiliza el concepto de “grupos parlamentarios”, alguien podría entender que el actual Grupo Mixto puede designar, al menos, un representante en la Asamblea General de Caja Madrid.

CC.OO. estima que la actual configuración del Grupo Mixto de la Asamblea de Madrid no responde a la legítima necesidad democrática de proporcionar acomodo parlamentario a las organizaciones que, habiendo obtenido representación en unas elecciones, no alcanzan el reglamentario número mínimo de diputados para formar grupo propio.

Si a eso le añadimos la proximidad del nuevo proceso electoral, no parece lógico, justo ni democrático que el actual Grupo Mixto pueda estar representado durante seis años y de forma irrevocable, como establecen los Estatutos de Caja Madrid, en esta entidad financiera.

Pocas ocasiones como ésta se van a presentar para interpretar la normativa legal bajo el filtro del sentido común. CC.OO. espera que la Asamblea de Madrid, aplicando las consideraciones legales, constitucionales y jurídicas necesarias, actúe en consecuencia y no permita que la Caja de Madrid también se vea salpicada por las repercusiones de la actual crisis.

Madrid, 11 de agosto de 2003

2019 © CCOO SERVICIOS.